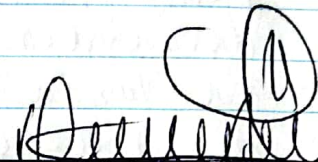


Acuerda: por unanimidad que de la cantidad de L600,000.00 que está presupuestada para el proyecto de agua en la Aldea El Pino, se trasladan L100,000.00 como aporte a la Residencia Vella Verde de la Aldea de Baracac para resolver problema del sistema de agua de esa comunidad.

5) no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

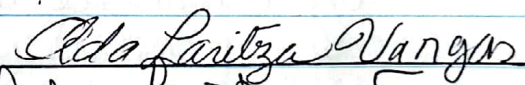

Mario José Meléndez



Diana Delina Alemán


Luis Alberto Arellano


Oswald Fernando Gómez

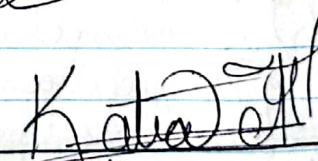

Karol Zekelme Gelaya


Aldo Laritza Vargas


Sergio Medina Vellada


Carlos Ramon Rodríguez


Edgardo Gonzalo Quirós


Katia Mayra Flores




Juan Carlos
Secretaría municipal

Acta n° 06
Alcaldía municipal El Porvenir, Atlántida,
día viernes veintidós de marzo de dos mil veinticuatro. Siendo las 8:55 a.m. en sesión Ordinaria celebrada en el palacio municipal, la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario José Meléndez, con



Presidencia de la Vice Alcaldesa Municipal
Lic. Liliana Delmira Aleman, de las Regi-
da por su orden: Regidor 1º Luis Albert
Troche, Regidor 2º Osmel Fernando Romo,
Regidor 3º Karol Jackeline Delaya, Regi-
dor 4º Ada Karitza Vargas, Regidor 5º
Perico Medina Villalba, Regidor 6º Orlando
Ramón Rodríguez, Regidor 7º Edgardo González
Ruiz, Regidor 8º Katia Mayana Flores, con
presidencia de la Comisionada Municipal
Lic. Tania Rosena Mejía, ante la Secreta-
ría Municipal que da fe - se desahoga
la agenda, piquiente:

- a) Comprobación del quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Inroceación a día
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior
- e) Lectura de la correspondencia recibida y enviada -
- f) Lectura, discusión y aprobación de las Dominios Odeus.
- g) Informe de ingresos y egresos de Terce-
ría correspondientes al mes de febrero de
2024.
- h) Informe de Revisión, Plan de Prevención
y Respuesta Municipal ante emergencia y
desastres.
- i) Recibir comisión para solicitar predio en
la playa.
- j) Solicitud de extención de terreno en
la playa; Restaurante Wamigu.
- k) Presentar solicitud para cuadrar terreno
en el predio de la playa.
- l) Modificación tarifas tasa recolección mu-
nicipal año 2024.
- m) Abordar tema proyecto para construir
materno Infantil en la pedera El Arco.
- n) Ordenes Varías.
- o) Resoluciones



- 7) Buere de la sesión.
- 1) Una vez comprobados el quórum el municipal dio por iniciada la sesión
 - 2) La oración fue dirigida por la Comisionada municipal.
 - 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
 - 4) La Secretaria municipal dio lectura a la correspondencia enalada y recibida - A se recibió una nota de la Directora de la Escuela Wilfredo Oagoda de la comunidad de Agua Buena, pidiendo la ayuda de un cerco perimetral del predio escolar, ya que está cercada solo una parte y los vecinos tienen como basural la parte de enfrente, quiere dar un mejor orden y seguridad de esta escuela, para beneficio de las niñas y niños. Prof. Marilyn Sarai Quiroz Moreno - B. Fue juramentado el patronato pro-mejoramiento de la Colonia Sofrasc de la Glada de Burgas, el domingo 10 de marzo de 2024, quedando integrada de la manera siguiente: Presidente: Dora Nephtali Carranza Espinal, Identidad n° 0606-1988-00219. - Vice presidente: Luisa Carolina Martinez Lopez, Identidad n° 0102-1979-00023. - Secretario: Helen Maria Cardova Rivera. Identidad n° 0102-2005-00047. - Tesorero: Maria Felicia Lopez, Identidad n° 0207-1989-03041. - Fiscal: Estela Eliud Sierra Rosales - Vocal 1º Filiberto Lopez Perez, Identidad n° 0202-1991-00310. - Vocal 2º Elay Marita Murello, Identidad n° 1501-1976-00769. - Vocal 3º Blanca Mariela Rivera Valleuello - Identidad n° 0102-1988-00252.
 - c) Fue juramentado el 06 de febrero del 2024 por la Vice Alcaldesa municipal Lic. Eliana Zulissa Aleman, la nueva Junta Administradora de Agua de la Glada de la Cacer quedando integrada de la manera siguiente: Presidente Juan Carlos Eduardo Ovando, Identidad n° 0102-1971-00137. - Vice presidente



Brúa Janetth James Oliva, Identidad n° 0102-1986-00223 - Secretario; Ilenir José López Tenorio, Identidad n° 0102-1990-00222 - Tesorero - Buenepalé y Fernando Padella, Identidad n° 0208-1986-00222 - Fiscal; Bernarda Aguilar Mejía, Identidad n° 0103-1968-00333 - Vocal 1° Juana Fernanda López Castro Identidad n° 0101-1961-00798 - Vocal 2° Juan Alberto Meralda Medina, Identidad n° 0508-1972-00426 - Vocal 3° Israel Gilio Martínez Munguía, Identidad 1802-1957-00099. (5°) La Secretaría municipal dió cuenta con la solicitud de Dominio Pleno el cual fue revisado por la Comisión de Regidores, y habiéndose comprobado su veracidad fue aprobado así: Que el día municipal, El Carreñal, Atlántida día viernes veintidós de marzo de dos mil veinticuatro - La Corporación municipal Aprueba la solicitud de Dominio Pleno de: La municipalidad El Carreñal, Atlántida de un terreno ubicado en el sector de Agua Buena de la Aldea de La Unión de esta jurisdicción, donde funciona la Escuela María Paola Melendez, el cual está dentro de las ejidas del municipio cuyas medidas y colindancias por las siguientes: norte: mide 56.40 metros en sus fracciones - Fracción n° 1, 29.70 mts. Fracción n° 2, 26.70 mts; colinda con terreno de arrocera; sur: mide 57.30 mts. colinda con calle; al Este: mide 10.90 mts. colinda con solar baldío; y al Oeste mide 16.20 mts. colinda con Gobierna Belarín con un área superficial de 793.57 metros cuadrados - Edificio Catracho Lote 1, zona 20 bloque 005 - Las ejidas de El Carreñal, son del municipio El Carreñal, Atlántida y están inscritas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil.

nota: Se conige que ente dominio debe de
afectarse a nombre de la Secretaría de Salud
Chilón (Seraf) *[Firma]*



de la ciudad de La Brea, Atlántida.
(6) Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida
día viernes veintidós de marzo de dos mil
veinticuatro.- La corporación municipal Aprue-
ba: La solicitud de Dominio Pleno de la
municipalidad de El Porvenir, Atlántida,
de una parcela de terreno ubicado en el
Barrio El Telegal de la Aldea El Ocho, de
esta jurisdicción, lugar donde funciona el
Centro de Salud, el cual está dentro de las
límites del municipio, teniendo las medidas y co-
lindancias siguientes: Al Norte: mide 33.00 mts.
colinda con calle; Al Nor.- Este: mide 4.2 mts. co-
linda con calle; Al Sur: mide 28.91 mts. colin-
da con propiedad municipal; Al Este: mide
32.3 mts. colinda con calle y Al Oeste: mide
30.65 mts. colinda con propiedad municipal,
con un área superficial de 983.09 metros cua-
drados.- Planteo Catastral Lote 02, zona 03 bloque
-B.- Las ejidas de El Porvenir, son del muni-
cipio El Porvenir, Atlántida, y están registra-
das bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de la
Propiedad y Mercantil de la ciudad de La
Brea, Atlántida (7) Alcaldía municipal El
Porvenir, Atlántida día viernes veintidós
de marzo de dos mil veinticuatro.- La cor-
poración municipal Aprueba la solicitud
de Dominio Pleno de: Reynaldo Natalael
Jimenez Garcia, mayor de edad, hondureño,
con Identidad nº 0101-1983-00416, con residen-
cia en Barrio La Cooperativa de la Aldea
El Ocho de esta jurisdicción.- Otorgue la
correspondiente certificación, debiendo pagar en
Tesorería municipal la cantidad de Tres
mil Trecientos Cero Quince (Q. 3,308.00)
precio establecido por la venta de un
lote de terreno ubicado en el mencionado
barrio, teniendo las dimensiones y colin-
dancias siguientes: Al Norte: mide 20.00 mts.
colinda con calle; Al Sur: mide 20.00 mts.

Nota: Se corrigió que el terreno está ubicado en la Aldea de Oroitina, no en Oroitina, como aparece en el dominio. También se advierte donde dice "en caso de" no procede.

colinda con Reynaldo y Rafael Jimenez Garcia. Al Este: mide 10.00 mts. colinda con Agustín Barrientos; Al Oeste: mide 10.00 mts. colinda en calle, con un área superficial de 200.00 metros cuadrados. Clave Catastral zona 04, bloque 01-lote-02-A-Los ejidos de El Barrientos, por del municipio de Barrientos, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Toms 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Habana, Atlántida.

8º) Se dio cuenta con la reinscripción y rectificación de colindante del lado Este. Al Cádiz Municipal El Barrientos, Atlántida día viernes veintidós de marzo de dos mil veinticuatro. En base al proceso administrativo, preambulo 27 inciso C del Acta n° 01 de fecha viernes 18 de enero de 2019, la Secretaría Municipal da fe constar que la documentación referente a la solicitud de dominio pleno de Yilda Carolina Martínez Cruz mayor de edad, hondureña con Identidad n° 0102-1985-00009, con domicilio en la Aldea de Oroitina de esta jurisdicción, realizada en fecha 26 de Abril de 2017, Acta n° 08, preambulo n° 67 (inciso C), cumple todas las requisitos para la emisión de la certificación; y a su vez la rectificación de colindante del lado Este, terreno ubicado en la Aldea de Oroitina de esta jurisdicción, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de \$ en mil seiscientos veinticuatro temperas con diez y siete centavos (Lps 1,674.17), precio establecido por la venta de un lote de terreno, teniendo las colindancias y dimensiones siguientes: Al Norte: mide 17.80 mts. colinda con propiedad de Elda Cruz; Al Sur: mide 16.05 mts. colinda con propiedad de Elda Cruz; Al Este: mide



10.05 mts. colinda con propiedad de carrizal y arroyo, y al Oeste: mide 17.05 mts. colinda con propiedad de Elda Cruz, con un área superficial de 207.40 metros cuadrados. Plano Catastral zona 06, bloque 14, lote 276.- Las ejidas de El Parvenir, con del municipio El Parvenir, Atlántida y están registradas bajo el n.º 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. (9) La Tesorera Municipal, dió a conocer a la Corporación el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de febrero de 2024, y que se detalla así:

Fecha	Concepto	Ingresos	Egresos
01/02/2024	Ingreso del día	27,985.55	
01/02/2024	Transferencia por matrícula vehic.	381.278.79	
02/02/2024	Ingreso del día	24,761.52	
03/02/2024	Ingreso del día	25,283.82	
04/02/2024	Ingreso del día	25,143.72	
05/02/2024	Ingreso del día	58,855.29	
06/02/2024	Ingreso del día	218,175.71	
07/02/2024	Ingreso del día	1,560.791.72	
07/02/2024	Transferencia mes de nov. 2023	1,560.791.72	
07/02/2024	Transferencia mes de dic. 2023	1,560.791.72	
08/02/2024	Ingreso del día	29,754.20	
09/02/2024	Ingreso del día	36,700.93	
10/02/2024	Ingreso del día	20,113.46	
11/02/2024	Ingreso del día	100,575.49	
12/02/2024	Ingreso del día	49,721.61	
13/02/2024	Ingreso del día	102,667.69	
14/02/2024	Ingreso del día	23,884.56	
15/02/2024	Ingreso del día	34,141.36	
16/02/2024	Ingreso del día	44,386.49	
17/02/2024	Ingreso del día	52,600.49	
18/02/2024	Ingreso del día	26,547.12	
19/02/2024	Ingreso del día	37,147.28	
20/02/2024	Ingreso del día	81,078.13	
Total		6,102,179.32	2,532,237.10

Informe de Reunión Plan de Prevención y Respuesta Municipal ante Emergencias y Desastres de fecha 25 de Octubre del 2023, de esta Municipalidad el cual contiene lo siguiente: a) Base Legal; Ley de Pénager - b) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - c) Introducción - d) Objetivos - e) Metodología - f) Generalidades del municipio - g) Resultados Obtenidos - h) Conclusiones y Recomendaciones. (11) Se presentó el Señor Edson Armando Torres, en su condición de socio de un proyecto que quieren desarrollar en el sector de La Olaya, han viabilizado el predio donde estaba el marino, o bien en la Olaza del Orocual, ya que hasta la fecha no han hecho nada, ya fueron al Departamento de Catastro para asesorarse sobre el predio que están solicitando, ya que la intención es construir un restaurante fino, va hacer una inversión de más de un millón de lempiras, el diseño va ser con calle de par medio que no afecte las vecinas trae el diseño del proyecto, lo haría en un quentecito a desnivel. - El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, opina que se va analizar el predio para dar la respuesta. (12) La Corporación Municipal acuerda: se convoque a los representantes de la Olaza del Orocual para la próxima reunión, para ver si no van a ocupar el predio para parifarse a ellas. (13) Se presentó la persona Olga Lidia Figueroa, propietaria del Restaurante Wanique, ubicado en el sector de La Olaya, solicitando le concedan una extensión de terreno, en la parte frontal, lateral y area para estacionamiento.



miembros de vehicular, para la construcción de juegos para niños una galapa de Kiasear, las cuales darán una mejor presentación al negocio, siempre con el compromiso de honrar las pagas correspondientes a la municipalidad, según nota de la policía. (14) La Corporación Municipal acuerda: que en compañía del Departamento de Bazar y Pólizas Municipales, se aserrenen al lugar para verificar el área donde solicita la extensión y en base a eso, dar una resolución. (15) Seguidamente se presentó la propietaria del Restaurante Pumas Par, Gloria Ygneth Odiva, para manifestar que las medidas del predio donde tiene el negocio no concuerdan ya que estas son menores a lo que está establecido en el documento, pide que se cuadren las medidas porque sale afectada. El Regidor Ornela Fernando Gomez, opina que el Señor Will le pidió una parte a la corporación, considera que si no afecta a la vecina podrían hacer la rectificación. El Técnico del Departamento de Bazar Nelson Mejía, informa que fue al campo para verificar las medidas, hay una diferencia en la primera fracción, se encontró con una inconsistencia de 18 metros, la segunda fracción es de 440 metros en las laderas este y oeste, prácticamente en esa área tiene un Kiasear, por lo tanto lo tiene en uso. El Director de la Unidad de Medio Ambiente, Marvin Trail, menciona que ella le pidió que fuera a verificar ya que Will, se le fue agregando por partes, por esa razón se le debe de cuadrar, que se le dé conforme a lo que es, agrega que ella limpia toda el área, se ha logrado rellenar un hueco que había. El Técnico Municipal Nelson Mejía, indica que se le va a dar una medición y un nuevo contrato. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, opina que



a vill, se le fue agregando ahora que se le de todo el predio. (16) De la Ordenación de municipios de Zondurra (Amkon), se recibió vía internet, sobre el periodo de matrícula vehicular inicia el 01 de julio de cada año, por lo que en caso de modificaciones a las tablas de la tasa vehicular municipal, previamente aprobadas en el Plan de Ingresos para este año 2024, estas sean notificadas, mediante certificación de puesto de acta a la Amkon o directamente al IP-Registro Vehicular a más tardar el 17 de mayo del presente. Las certificaciones de puesto de actas en las modificaciones pueden ser remitidas ya sea en físico o digital utilizando este medio, al mismo tiempo se solicita que proporcionen un contacto dentro de la municipalidad (nombre, teléfono y email) esto en caso de que de parte del IP-Registro Vehicular necesiten formular consultas. Particularmente de alquiler, estas a su vez se dividen por cilindraje: motocicletas, Equipo Agrícola y remolques, estas no tienen motor por ende no tienen cilindraje. La tasa para equipo agrícola está fijada a nivel nacional en Lps 200.00, esto según el decreto 112-2017 artículo 2. En caso de cambios en las tarifas por favor incluir el valor por multa (recargo por pago tardío). El presente se adjunta archivo Excel con formato proporcionado por el IP-Registro Vehicular en el cual se deberán presentar los cambios de las tasas vehiculares. J. Carlos Alberto Murello Nolasco. Jefe de la Administración de la Amkon. (17) La Secretaría municipal dio lectura a la Circular 2003-2024 del Tribunal Superior de Cuentas, de fecha 20/02/2024. Para auditores Internos. En donde se les informó



truye, al cumplimiento de sus responsabilidades,
de conformidad con el artículo 45 del Reglamento
General de la Ley Orgánica del Tribunal Superi-
or de Cuentas, sobre TSC- Mogeraig-18 Olanca
ción General y Oca de Queletora Interna. // Dose
Juan Oineda Varela - magistrado. (18°) - El Alcalde
municipal Mario Dose Melendez, abordó el te-
ma de un proyecto que se quiere desarro-
llar en El Ocho, le están pidiendo con urgen-
cia la documentación del predio del Centro
de Salud. - El Regidor Orlando Ramón Rodrí-
guez, manifiesta que tiene conocimiento que
va entrar en proyecto de remodelación,
pero ahora va ser como labor y parto, co-
mo un materno infantil, según le dejaron
vana demoler el centro, menciona que
en la comunidad está el predio donde
funcionaba el Colegio y está en mejores
condiciones, para ese proyecto solo necesi-
tan la documentación del terreno, no se
puede ni el Centro de Salud está en áreas
verdes y allí no se puede donar, la tar-
danza es la documentación para que
entre en proceso, va haber en casi todas
las municipalidades de Atlántida, va quedar
en El Ocho porque allí va ser la sede.
Luego se le habló al Dr. Padilla, para que
vía teléfono para que explicara a la
comunidad el proyecto, quien manifestó que el
gobierno le pidió localizar cinco lugares en
todo el departamento de Atlántida, para dar
un mejor servicio, tener mejor acceso a la
salud, y se decidió en la comunidad de
El Ocho, porque hay mayor concentración
poblacional, se consideró que el centro
esta deteriorado, se va construir un ma-
terno Infantil, para enfermedades de ni-
ño y de la mujer, es una subvención
bastante honrosa porque hay que van
a ver médicos y enfermeras, también



especialistas, pero se va iniciar con el
dicho General, lo unico es que hay au-
sencia de especialistas, pero para po-
der crecer a ese proyecto necesitan
que nos apoyen con la escritura a
nombre de la Secretaria de Salud,
para que no sea reparado por el Go-
bierno, lo unico es que debe de estar
para ayer, les pide que los acompa-
ñen en este proceso para beneficiar la
población y dejar una herencia a la
misma. El Regidor Orlando Ramon Rodri-
guez, consulta al Dr. Oadella, cuales son
los documentos que piden. El Dr. Oa-
della, dice que para empezar con lo que
es la clave y el croquis y punto de
abta, ver los antecedentes del terreno,
y que la Corporación se reúna para
traspasar el terreno a la Secretaria
de Salud Pública (Pesa) y que los
abogados que se encarguen de eso.
El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, dice
que ya se esta trabajando con esa do-
cumentación del predio donde está el
Centro de Salud, y pueden concretar una
reunión en la próxima para agendar
ese asunto, y considerando que la
otra semana va ser periodo, cree que
este documento se puede dar donde
fue abordado el proyecto para con-
struir un Materno Infantil en la co-
munidad de El Quio. La Vice Alcal-
desa Liana Aleman, dice que tiene una
duda, habia que averiguar si el
predio donde está el Centro de Salud,
es area verde, por que si es asi
no se puede construir alli, ademá-
s, ellos quieren que el terreno esté a
nombre de la Pesa, sugiere que se
mejor que se consulte con alguien.



El Director del departamento de Catastró, Raul Torcano, afirma que el terreno del Barrio de Salud, son terrenos ejidales patri-
monio de la municipalidad, como corpora-
ción tienen la autoridad para decidir si
se extiende a favor de la Secretaría de
Salud o de la municipalidad - (19) Puntas
Barrios - El Departamento de Catastró envió el
informe siguiente: Para la corporación munici-
pal - En fecha 18 de marzo del presente año, se
procedió a realizar trabajo de campo a políci-
tud de la Honorable Corporación municipal
según Ley 2703 preambulo nº 07 de fecha
miércoles 14 de febrero de 2024, donde se so-
licita dictamen del Proyecto a nombre del
Proyecto Rosal, Luis Madrid Castro, para di-
cha inspección de campo, se contó con la
presencia del Arquitecto Alfredo Ocaraba, en el
recorrido de la propiedad no se pudo verifi-
car el cien por ciento de la misma, debido
al alto monte de la zona, se verificó uni-
camente en 70% de lo establecido para ca-
lles, no se pudo verificar área verde ni
distribución de lotes, todo lo anterior debi-
do a estar montoso y no poder visualizar
las mínimas instalaciones en el proyecto -
se solicitó al desarrollador por parte de
Catastró y Justicia municipal mandar a
chapear la zona para agendar una nue-
va fecha de verificación del mismo - (20) Raul
Torcano - Director de Catastró - (20) - El
Director de Catastró envió el informe si-
guiente: Para Honorable Corporación -
Quinto: Latificación El Eden, Glada El Ocho.
En el año 2027 se procedió con la Policía
municipal y el Departamento de Justicia
municipal a rotular como clausurada el
Proyecto de Latificación, denominado El
Edén en la Glada El Ocho, por no disponer
de documentación que le acredite como



proyecto de venta de lotes en esta municipalidad. En su momento se entrevistó al encargado del proyecto el Ingeniero Claudio Morales, con el Apoderado de la municipalidad Abogado Wilmer Lopez, y el Secretario de catastro, Paul Tosecano, esto con el fin de aclarar dicha situación, pero no se obtuvo resultado al respecto. En enero de 2024 a solicitud del Ing. Claudio Morales, se hizo remediación de lotes del proyecto ya que se conoció verbalmente que en su mayoría han sido vendidos e inicialmente una copia de un mapa se decía que solo eran 22 lotes en total, en marzo de 2024, se acercó al Ing. Claudio Morales, para retomar y darle seguimiento a los requisitos del proyecto acompañado por el Abogado y Notario Vidal Maradiaga, para dilucidar cualquier duda legal al respecto e informarse sobre el cumplimiento del proyecto a lo que se le pidió armar una base de datos de clientes a quienes han vendido, con sus respectivas copias de Escrituras Publicas, ya que de manera verbal y viendo un mapa hecho manualmente se nota que el proyecto no tiene 22 lotes, sino más bien casi 40 lotes de los cuales solo faltan traspasar 11 de los mismos. No contamos aún con el 100% de la base de datos que debe facilitar el desarrollador lo que se pretende con esa base de datos es tener un panorama claro de las pagas a hacer por el desarrollador y el concepto de uso de suelo, ya que no se ha hecho nunca un pago por el mismo en esta municipalidad. En el proyecto existe un área verde que el desarrollador debe traspasar al municipio El Porvenir, Atlántida según



daban del mapa donde se contemplan ²¹ lotes a desarrollar 10,501.82 m² en ²² lotes lo que conllevaría un pago solo por esta área de Rps. 105,018.20 como concepto de pago por uso de suelo en venta de lotes que son \$ 10.00 por metro cuadrado. Según datos del Ing. Morales se desarrollo aún más área de proyecto de venta de lotes, la cual no se estipula en el mapa presentado en tiempos anteriores y por ende conllevaría a hacer un cobro mas alto de uso de suelo y reclamar mas área verde que corresponda al 10% de todo el proyecto en si-considerando lo anterior, se recomienda a la Honorable Corporación Municipal que se haga el trámite correspondiente a través del Departamento Legal para hacer las gestiones de cobro como proceso administrativo correspondiente y así definir la documentación y los pagar a pagar. Se adjuntan mapas de la distribución de lotes (20) calles y área verde. (21) - La Secretaría municipal, dió cuenta que el día martes diez y nueve de marzo del año 2024 se constituyó el Comité de Emergencia municipal (Codem) quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario José Meléndez Méndez, Tel. 3383-13-23- Coordinador: William Christopher Quelar, Tel: 3331-24-60- Secretaria: Gladys Felicia Balbín Martínez, Tel 9601-78-40- Tesorero: Dener Enarino Román, Tel: 9581-88-66- Fiscal: Olago Francisco López, Tel: 9781-13-86- Vocal I: Decio Nahum Mejía Ordaz Tel: 9465-48-97- Vocal II: Tania Rodena Mejía Tel: 9582-24-66- Vocal III: Manuel Antonio Trépo Tel: 9886-95-93- Coordinadores de Comisiones: Comisión de Educación: Lidia Gándy Paola Troche, Tel: 3287-20-88- Comisión de Salud: Dra Sandra Madrid, Tel: 9795-44-62- Comisión de Búsqueda, Rescate y Evaluación: Tle: Orlan Alexander Gómez Gómez- Tel: 9972-67-55- Comisión de Legística: Blanca Lidia



2060 - Tel: 9806-60-01 - Comerion de Seguridad
Fredy Alexander Acosta Piloa - Tel: 9839-27-67
Comision de Comunicaciones moniterio y Alerta
Estacion de Bomberos n° 33 - Tel: 3399-47-24
22/61 Departamento de catastro dice a conser
al informe requiente: 12/03/2024 - Para:
Honorable Corporacion Municipal - Asunto:
Inconistencia de medidas encontradas
en negocio de La Olaya - En fecha 12 de
marzo del presente año 2024, se procedio
a realizar medicion de campo por las
Técnicas Nelson Mejia y Fernando Hugo
ra, donde funciona el Restaurante Luna
Bar, y que segun contrato original se
otorgo usufructo al Señor Jesus Brasm
Ramirez Salas, con las siguientes medidas
y colindancias: Al Norte: 30.00 metros en das
fracciones, Fraccion 1° = 12 mts. y Fraccion n° 2 =
18 mts. colinda con playa. - Al Sur: mide 30.00
mts. colinda con calle. Al Este: mide 18.00
mts. colinda con area de la playa. Al Oeste:
mide 18.00 mts. en das fracciones, Fraccion
n° 1 = 12 mts, fraccion n° 2 = 6 mts. colinda con
area verde de la playa. Area superficial
468.00 metros cuadrados. Ubicacion UTM/
X=511105.1173 Y=1742096.6281. Encontrando
se discrepancias equi valores a 189.10 mts.
cuadrados en cuanto a las medidas ori
ginales otorgadas en usufructo por la
Corporacion Municipal. Discrepancias
que son responsabilidad del usufructua
rio ya que desde el otorgamiento del
mismo se le identifican las medidas
a usar, y este comporta miento en
considerado en incumplimiento al con
trato mismo. Se anexa un mapa de
relacion de medidas y el area donde el
usufructuario practicamente tomio po
sion sin autorizacion, ni permiso alguno
de la Corporacion Municipal segun he



tiene conocimiento en este departamento. Torcano Rivera (23) se presentó al Jefe de la Comuna, Gustavo Mendez, y le plantea a la Corporación que mañana tiene programado un evento, pero se da cuenta que hay una ordenanza que no le aplica a su negocio, solo al peaje de la playa y se le hace difícil recuperar lo que invertió y la semana Santa no trabaja en su negocio, sino en la playa, pide que le ayuden por el día de mañana en la cuestión del horario para llevar a cabo el evento. Y la Corporación Municipal acuerda: Autorizar al Jefe de Policía Municipal le extienda un permiso para que ese día del evento pueda operar desde las 5:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. de otro día.

24) Seguidamente se presentaron las señoras: Sandra Leonilde Martínez, Tomara Pelli, Juan Carlos Rodríguez y Paternino Martínez, este último, manifestó a la Corporación que vienen de la Comunidad de Paludo Parra, a pedir que se les autorice el cobro a la entrada de la aldea, en el marco de la celebración de la semana Santa, ya que tienen la necesidad de darle mantenimiento al puente, quiere que les den el apoyo porque no tienen fondos, el año pasado la Fundación Fuesla lo hizo, pero le hicieron la mejora al puente y se hizo en su fin. El Regidor Omar Fernando Rojas, entiende que lo que quieren es cobrar algo simbólico para realizar esa mejora del puente, consultó cuando fondos recauda la Fundación el año pasado. Al señor Paternino Martínez, dijo que no les habían informado que Cantidol recaudaron y también repararon el puente. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consultó si ellas tienen relación con las de la Fundación, considera que es dinero que



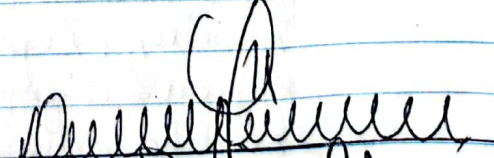
entra debería de ocuparse para darle mantenimiento al puente, como carpentería se podría tomar una decisión pero ellas son una fundación, sugiere que se cubran las imprentas, porque primero debe haber un dialogo con ellas para dar una respuesta. El señor Juan Bandido Martinez, indica que con la fundación no hay una buena relación. Luego el Alcalde Municipal llamó a la Directora de Fuesra, para que aclarara la situación. La Directora de Fuesra Juan Oay, explicó que eso no funciona así, y que la fundación les presentó el informe de cuánto dinero había entrado y que se iba a ocupar para cualquier necesidad, aclara que en lo de las áreas protegidas se paga una entrada, porque eso ya está acordado. El Regidor Ornela Fernando Gomez, le consultó si tienen un informe de cuánto se recaudó. La Directora Juan Oay, dice que la fundación ya presentó el informe a la comunidad y no tendría problemas en volverlo a presentar y dar detalles de eso. El señor Paternino Martinez, menciona que el año pasado el farma se parte de ese cobro, el cual serviría para la reparación de ese puente y hasta la fecha no se han comprado los tablas sugiere que vaya una comisión para que se les aclare eso, piensa que la fundación está jugando nosotros, para que les pusieron a sacar árboles para esas puentes y no lo hicieron. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, opina que lo más saludable es que se sienten con ella para aclarar ese mal entendido, además Fuesra es una fundación que puede gestionar para

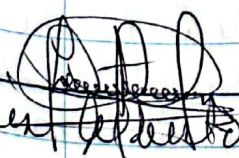


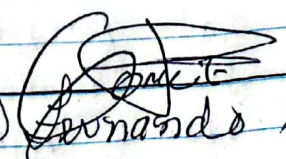
reparar esas puentes - La Directora les conoca para el día lunes 25 a las 8:00 a.m. para presentarles de nuevo el informe y aclarar la situación. (25) Se presentaron las jóvenes Rebecca Jordino con teles compañeras, quienes representan el Instituto Nacional de Estadística, quienes junto con el Banco Central están realizando una encuesta, para saber el precio de la canasta básica, que consisten de alimentos son comparativa con otros países, para actualizar el precio del consumidor, también sobre inflación y además crear una nueva canasta básica, como por ejemplo en celular es indispensable, debe ser incluido en la canasta básica, manifestando que se va a visitar la comunidad de El Río la encuesta se toma al azar, y si alguna vivienda no está habitada, piden que les indiquen a que otra casa, es por el término de ocho días, es sobre gastar del hogar, el propósito es que la Corporación sepa la labor que están haciendo en el lugar, son 12 viviendas seleccionadas al azar, se van a visitar por ocho días, solo van a tomar las datos, andan un báster quieren saber donde lo pueden ubicar.

26) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión


Mario José Meléndez



Liana Zulmira Aleman


Luis Alberto Tróchez


Oswaldo Fernando Gomez



Karol Zelaya
Karol Zacheline Zelaya

Yda Laritza Vargas
Yda Laritza Vargas

Fergio Medina Villalba

Fergio Medina Villalba

Orlando Romon Rodriguez

Orlando Romon Rodriguez

Edgardo Gonzalo Nuñez
Edgardo Gonzalo Nuñez

Katia Dayana Flores
Katia Dayana Flores



Yda Laritza Vargas
Secretaria Municipal

Acta n° 07

Alcaldía Municipal, El Carmen, Atlántida
día miércoles diez de Abril de dos mil
veinticuatro. siendo las 8:50 a.m. en sesión
Ordinaria celebrada en el palacio mu-
nicipal, la cual fue presidida por el
Alcalde municipal Mario Lope Melendy
con asistencia de la Vice Alcaldesa Li-
liana Zulmira Aleman, de las Regidores
por su orden: Regidor 1° Luis Alberto
Trochez, Regidor 2° Ornel Fernando Romo,
Regidor 3° Karol Zacheline Zelaya, Regidor
4° Yda Laritza Vargas, Regidor 5° Fer-
gio Medina Villalba, Regidor 6° Orlando Ro-
mon Rodriguez, Regidor 7° Edgardo Gon-
zalo Nuñez, Regidor 8° Katia Dayana
Flores, con asistencia de la Comisio-
nada municipal Lic. Tania Lorena Me-
da, ante la Secretaria Municipal que
de fe- fe procedio de la siguiente
manera: